



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en seis dias del mes de Mayo del año de mil ochocientos y seis se juntaron a Concejo los S^{res} Justicia y Regim^{to} de ella en la Sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S^{or} Dⁿ Juan Antonio Bringas, el Jefe de S. M. su Alcalde del primer honorario de la R^l Chancilleria de Valladolid, Corregidor y Subdelegado de todas Rentas R^l y de los montes y plantios de esta Dha. ciudad y los S^{res} Dⁿ Bartolome Mateos, Dⁿ Manuel Gonzalez, Dⁿ Antonio Martin, Dⁿ Lucas Mariano Morale y Dⁿ Agustin Manzanera Regidores y Dⁿ Roque Lopez Ferrel, Jurado

Juram^{to}.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala y juraron a Dios y a una cruz segun dho. haber citado a los S^{res} Capitulares y Procur. Genl. y Pensionero y este cabildo en virtud de cedula mandada despachar por el S^{or} Corregidor a fin de ver una orden de la R^l Camara para que esta Ciudad informe sobre la presentacion de Pedro Fran^{co} Garcia que solicita se le conceda la gracia de que Andres Antonio Mendez Notario de las Reynos queda otorgar escritura en el baxio de Sⁿ Christoval: y tratar sobre el acuerdo celebrado en diez y nueve del mes proximo sobre el recar-

